



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO
Treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio N° 951

2022-00226

Dentro de la presente ACCIÓN DE TUTELA promovida por **LUIS ALBERTO CORTES RODAS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 8.457.533**, en contra de la **ARL SURA Y COLPENSIONES**, teniendo en cuenta las pruebas allegadas por la parte accionante donde se observa sentencia de tutela emitida por la Sala Primera del Tribunal Superior de Medellín donde se advierte identidad de partes, en tal sentido, se ordena oficiar al Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Medellín, para que remita con destino a la presente acción constitucional, copia completa de la acción de tutela con radicado único nacional **050013105008-2020-00152-00**, dos fue accionante el señor LUIS ALBERTO CORTES RODAS, en contra de COLPENSIONES.

NOTIFÍQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

JDC

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
Que el presente auto se notificó por estados el 1 de
junio de 2022, consultable aquí:
[Publicación de estados año 2022 – Juzgado 13 Laboral
Circuito de Medellín](#)


ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaría

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63d03fc9a969df9310da2b3c550bbba9347acf5984cf85959dc2fb521932caa0**

Documento generado en 31/05/2022 08:52:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>